

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1447** *KBOLLOS COSMETICS SERVICE, S.L.*

Edicto

Don Carlos Peinado Domínguez Magistrado Juez del Juzgado Mercantil de Girona,

Hago Saber: Que en el expediente de Jurisdicción voluntaria en materia de sociedades limitadas convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la entidad mercantil "Kbollos Cosmetics Service, S.L." número 567/2008, se ha acordado en virtud de Auto dictado en fecha 18 de diciembre de 2008, la convocatoria judicial de Junta ordinaria para el próximo día 4 de marzo de 2009, a las diez horas, en única convocatoria, habiendo sido designado para presidir la misma el Letrado don Jordi Bellvehí Muñoz, y como Secretario a don José Castro Garví con el siguiente,

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en todo caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta sobre la aplicación del resultado, así como la aprobación de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio 2006.

Segundo.- Proceder a trasladar el domicilio social de la empresa.

Tercero.- Acordar la devolución del importe de 60.000 euros que don Joan María Bosacoma Auladell cedió, en nombre propio, a la sociedad en calidad de préstamo mercantil.

La Junta se celebrará en el domicilio sito en el despacho de Bou & Associats calle Sequia, número 11, cuarta planta de Girona. Y para que sirva de publicación el presente edicto en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido el presente en,

Girona a, 13 de enero de 2009.- El Magistrado Juez, Carlos Peinado Domínguez.

ID: A090005861-1